



Los trámites no se reducen, siguen siendo los mismos; se trata de acercarlos y agilizarlos a la población. Foto: Calixto N. Llanes

Mayabeque y Artemisa tramitando novedades

La inscripción en los documentos identificativos del nombre de las nuevas provincias se hará paulatinamente. El cambio de chapas de los vehículos aún está en estudio

■ **Maylin Guerrero Ocaña**

Los servicios de trámite constituyen, en las nuevas provincias cubanas, una experiencia novedosa que a manera de experimento, implementa el Ministerio del Interior para beneficio de la población, estando en sintonía, además, con la política de reordenamiento que hoy lleva a cabo el país.

“Si antes los trámites se ubicaban en instalaciones distintas, y una persona que necesitaba realizar varios debía dirigirse a lugares diferentes, a veces distantes uno de otro, ahora no es así”, comentó la mayor Rosa Martínez Donato, jefa del órgano de trámite provincial de Artemisa.

En esta instalación, desde el pasado año, los ciudadanos pueden efectuar los trámites relacionados con el carné de identidad, la licencia de conducción, el registro de vehículos e Inmigración y extranjería. Los cuatro servicios también se realizan en los centros de Bauta y San Antonio de los Baños.

“Para trámites migratorios, Artemisa atiende a personas del propio municipio, Guanajay, Mariel, Alquízar, Caimito y los antiguos municipios pinareños de Candelaria, San Cristóbal y Bahía Honda. El resto de las especialidades se atienden aquí o en las unidades municipales, aunque en algunas de estas se inicia el trámite migratorio, y luego sus

funcionarios lo envían a este centro, San Antonio o Bauta para completarlo”, precisó la mayor Martínez Donato.

Mientras, el órgano provincial de trámite de Mayabeque, que se ubicará en San José de las Lajas y está aún en proceso constructivo, tendrá características similares al de Artemisa. El MININT se encuentra todavía trabajando en este territorio para que el grueso de los trámites esté concentrado en un mismo local en todos los municipios, con la intención de acercarlos y agilizárselos a los ciudadanos, cosa que aún no ocurre en su totalidad.

María Luisa González Rodríguez, jefa de la unidad de Tránsito de Quivicán, explicó que en ese centro se tramitan carné de identidad, licencia de conducción e Inmigración y extranjería, pero no registro de vehículos. “En cuanto a los trámites migratorios, Quivicán atiende este mismo municipio, Bejucal y Batabanó; y San José de las Lajas sería para los restantes territorios”, añadió.

La población debe saber, además, que la inscripción del nombre de la provincia a la que pertenece en los documentos legales identificatorios se realizará de forma paulatina. No es una obligación —señalan las especialistas. A medida que los ciudadanos lleguen para hacer cualquier trámite que requiera un documento, se aprovechará para hacer el cambio. Mientras, el de la chapa de los vehículos aún es objeto de estudio.

Retransmitirán hoy Mesa Redonda sobre la Crisis Alimentaria

Cubavisión retransmitirá a las 6:30 p.m. la Mesa Redonda Informativa *La Crisis Alimentaria Mundial y sus impactos*, que tuvo lugar el pasado martes.

Nota informativa

Después de un exhaustivo proceso de investigación, el Tribunal Provincial Popular de Ciudad de La Habana recibió de la Fiscalía el expediente de fase preparatoria No 59/2009, en el cual se acusa al ciudadano estadounidense Alan Phillip Gross del delito de “Actos Contra la Independencia o la Integridad Territorial del Estado”. De acuerdo con el Artículo 91 del Código Penal de

Cuba, la Fiscalía solicita una sanción de 20 años de privación de libertad. La fecha del juicio será fijada en breve. Esta información fue trasladada por vía diplomática al Gobierno de los Estados Unidos, al que también se le notificó que sus representantes consulares, los familiares del señor Gross, así como los abogados de su familia podrán participar en el juicio.

Concluye en la capital XX Congreso Nacional de Historia

■ **Raquel Marrero Yanes**

Tres décadas en defensa de la cultura histórica de los pueblos de Cuba y América, es el lema que ha presidido el XX Congreso Nacional de Historia, cuyas sesiones de trabajo a nivel provincial concluyen hoy en esta capital.

Una conferencia magistral de Eusebio Leal, Historiador de la Ciudad, dejó inaugurado el jueves el evento en la Escuela Provincial del Partido capitán Orlando Olo Pantoja y en ella resaltó que la historia la hacen los pueblos, y que “tenemos que enseñar Historia. A nosotros nos corresponde ver el pasado con visión de futuro”.

Teniendo en cuenta la situación económica por la que atraviesa el país, la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC) consideró oportuno jerarquizar los eventos provinciales y, por primera vez, no hacer una cita nacional, señaló el doctor Roberto Pérez Rivero, secretario de actividades científicas de la organización, al resumir el programa científico del Congreso, en

la reunión del Ejecutivo Nacional, que sesiona paralelo al evento de La Habana.

Además dio a conocer que fueron analizados cerca de 700 trabajos, de ellos la cuarta parte sobresale por su novedad, importancia y aporte a la historiografía cubana, y dijo: “Fue un Congreso multiplicado. Hoy, mientras los estudios históricos avanzan con resultados, el gremio de los historiadores crece y se fortalece”.

Entre los principales temas debatidos estuvo el Bicentenario de la primera independencia de América Latina y el Caribe y sus 200 años de luchas posteriores; los 50 de transformaciones revolucionarias en Cuba y de enfrentamiento a las agresiones del imperialismo; las teorías y corrientes historiográficas contemporáneas; la arqueología aborigen, colonial y de ciudades, así como el aniversario 30 de la UNHIC.

En el encuentro se conoció que la clausura oficial del XX Congreso Nacional será en la jornada por el Día del Historiador, el próximo 19 de julio, cuya sede le fue otorgada a la provincia de Guantánamo.

Falleció Arnaldo Pérez Rodríguez, expedicionario del yate Granma

A las 10:00 p.m. de este 4 de febrero falleció en esta capital, a causa de un shock cardiogénico el expedicionario del yate Granma Arnaldo Pérez Rodríguez. Tenía al morir 82 años de edad.

Su vida laboral y política la desarrolló en su municipio natal, Artemisa, donde trabajó desde los 15 años en la actividad del comercio y desempeñó responsabilidades como dirigente juvenil del sindicato del ramo y de la juventud ortodoxa, de la cual fue su secretario general. Se incorporó al Movimiento 26 de Julio, en el que ocupó el cargo de propaganda. Por sus actividades revolucionarias guardó prisión en varias oportunidades. Fue seleccionado por el Movimiento 26 de Julio para integrar la expedición del Granma; participó en el

combate de Alegría de Pío y resultó prisionero. Cumplió prisión en la cárcel de Boniato y posteriormente en Isla de Pinos hasta el triunfo de la Revolución.

Después del Primero de enero de 1959 integró las filas del Ministerio del Interior por más de 10 años y desempeñó otras responsabilidades en organismos estatales.

Fue fundador del Partido Comunista Cuba y por los servicios prestados a la Patria recibió numerosas condecoraciones y distinciones.

Su cadáver está expuesto en el tercer piso de la funeraria de Calzada y K y su sepelio se efectuará a las 2:00 p.m. de hoy 5 de febrero, en el Panteón de las Fuerzas Armadas Revolucionarias en el cementerio de Colón.

El español nuestro

■ **María Luisa García**

En cuanto a **por que**: a) (preposición + pronombre relativo), por lo general, se usa el relativo con artículo antepuesto: *Esa es la*

causa por (la) que te pedí que vinieras. b) (preposición + conjunción subordinante), secuencia que aparece en el caso de verbos, sustantivos o adjetivos que rigen un complemento introducido por la preposición por y llevan, además, una oración subordinada introducida por la conjunción que: Al final, optaron por que no participara./ Están ansiosos por que comiencen las vacaciones./ Confesó su preocupación por que los pobladores pudieran enfermar.